



اللقاء للتشاور والتنسيق في مجال الصحة
MESA DE CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN EN SALUD



Conclusiones generales

XIV Mesa de Concertación y Coordinación en Salud
Rabuni, 8 y 9 de noviembre de 2015

La Mesa destaca los **progresos positivos del Sistema de Salud Saharaui**, altamente valorados, muestra de su madurez, y acuerda las conclusiones que aquí se presentan.

La Mesa desea presentar una **Declaración Oficial de la XIV Mesa** sobre la reducción de la canasta básica de alimentos, la situación de salud tras las inundaciones y los posibles riesgos para la población, **para comunicar a la EUCOCO y a las Naciones Unidas.**

1. Mantener el apoyo y el seguimiento del **Plan de Acción de Emergencia** tras las lluvias torrenciales.
2. Actualizar el **stock, necesidades inmediatas y necesidades anuales de medicamentos** y fungibles desde la Farmacia Central, para facilitar la coordinación entre actores y la correcta provisión de medicamentos a los centros; se destaca la necesidad de revisar los medicamentos necesarios para las **Urgencias del Hospital Nacional**.
3. Priorizar la disponibilidad de **médicos/as en el Hospital Nacional** para garantizar los servicios de Medicina General y Urgencias, y **matronas en todas las wilayas** para garantizar los servicios de salud reproductiva.
4. La Mesa valora altamente la gestión de las **casas de acogida** durante este año y reitera la importancia de su participación en las futuras ediciones de la Mesa y como miembros del grupo VII.

5. Reiterar la importancia de que las Agencias y ONGs garanticen una **prestación de incentivos digna, suficiente y a tiempo**, para todos/as los/as trabajadores/as del sistema de salud.
6. Se solicita que se realicen las **contribuciones al Fondo de Incentivos antes del 22 de noviembre**, para comenzar a reducir de inmediato el retraso de los pagos trimestrales, según se establece en el Plan de Acción de Emergencia en Salud.
7. Traducir, imprimir y publicar en la web del MSP el **Plan Estratégico de Salud 2016-20 en español, árabe, francés e inglés**.
8. Publicar inmediatamente en la página web del MSP del **Código Ético y Guía de Buenas Prácticas** de las Comisiones, el PES 2016-20, y todos los anexos mencionados en ellos.

9. Iniciar reuniones y mantener un diálogo online continuo en cada grupo de trabajo para garantizar el relevo entre portavoces y establecer las líneas principales de trabajo y prioridades de cada grupo. **Cada portavoz deberá presentar antes del 20 de noviembre la hoja de ruta de su grupo para los próximos 6 meses (noviembre-abril).**
10. Completar y **actualizar el Reglamento de la Mesa** con los nuevos portavoces y las funciones de portavoces, antenas y Comité Asesor, antes del 20 de noviembre.

Se informa a los participantes sobre las fechas de las **próximas plataformas** en terreno:

- Plataforma de **ACTUALIZACIÓN DEL SECTOR SALUD**: jueves 3 de diciembre.
- Plataforma de **SALUD INFANTIL Y SALUD REPRODUCTIVA**: jueves 14 de enero.
- Plataforma de **SENSIBILIZACIÓN**: jueves 12 de noviembre.
- Plataforma del **HOSPITAL NACIONAL**: lunes 11 de enero.
- Plataforma de **MEDICAMENTOS**: jueves 26 de noviembre.